

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONOCIMIENTO DE DATOS Y EVITACIÓN DE QUEJAS POR FALTA DE REMISIÓN AL PARLAMENTO DE CONTESTACIÓN A PREGUNTAS ESCRITAS Y DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 9 DE REGLAMENTO, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1436]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1436, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conocimiento de datos y evitación de quejas por falta de remisión al Parlamento de contestación a preguntas escritas y de documentación solicitada al amparo del artículo 9 de Reglamento.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1436]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las solicitudes de documentación formuladas por este Diputado al amparo del artículo 9 del Reglamento, sobre las que se ha registrado escrito de formulación de queja, que han sido admitidas a trámite por la Mesa y remitidas al Gobierno han sido las siguientes:

Solicitudes de documentación 104, 105, 106, 114, 115, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 705, 706, 747, 757, 767 y la pregunta con respuesta escrita nº 189.

Teniendo en cuenta que los escritos de queja se formulan como consecuencia del incumplimiento del plazo que tiene la Administración, en este caso la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para facilitar la documentación requerida o manifestar las razones que lo impidan, se le pregunta al Gobierno:

¿Qué iniciativas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para reconocer estos datos y evitar los escritos de queja facilitando a la Presidencia del Parlamento la documentación requerida en el plazo establecido?

En Santander, a 18 de diciembre de 2012

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."